

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

1522 Orden JUS/189/2013, de 31 de enero, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden JUS/2655/2012, de 30 de noviembre.

Por Orden JUS/2655/2012, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado).

Finalizado el plazo de presentación de instancias, tenidos en cuenta los preceptos reglamentarios y valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada orden, este Ministerio acuerda resolver parcialmente el citado concurso, de conformidad con lo siguiente:

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en los anexos I y II a los funcionarios que se mencionan en los mismos.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta orden, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciarán cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Contra la presente orden y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el órgano que dictó la Orden en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de enero de 2013.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), la Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado, Marta Silva de Lapuerta.

ANEXO I
Puesto adjudicado

N.º Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
1	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO- DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO											
	Subdirección General de Servicios Consultivos											
	Jefe de Negociado Cód.: 3450425	16	C2	Madrid	Jefe de Negociado	16	JS	Madrid	Sánchez Sánchez, Juan Antonio	1182465535	A1146	17
	Subdirección General de Servicios Contenciosos											
2	Jefe de Negociado Cód.: 3802640	16	C2	Madrid	Jefe de Negociado	16	JS	Madrid	Macías Benito, Antonio	5197684435	A1441	13
	Subdirección General de los Servicios Contenciosos – Departamento de Civil y Mercantil											
	Jefe de Negociado											
3	Cód.: 903382	18	C2	Madrid	Jefa de Negociado	16	JS	Madrid	Sanz Rico, Estela	0342031057	A1441	15
	Subdirección General de Servicios Contenciosos-Penal											
	Jefe de Negociado											
4	Cód.: 1845170	18	C2	Madrid	Jefa de Negociado	16	JS	Madrid	López Vázquez, Raquel	3498400357	A1146	16
	Secretaría General											
	Jefa de Negociado											
5	Cód.: 1286377	18	C1	Madrid	Jefa de Negociado	18	JS	Madrid	Arribas Arribas, Basilsa	5028721568	A1431	17
	Abogacía del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo											
	Jefe de Negociado											
6	Cód.: 1787111	16	C2	Madrid	Auxiliar de Oficina	14	JS	Madrid	Olivares Suárez, Luis	0069450468	A1441	14
	Ayudante de Oficina											
7	Cód.: 3359334	15	C2	Madrid	Auxiliar de Oficina	14	JS	Madrid	Jiménez Morales, Carlos	5005163913	A1441	12
	Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo											
	Jefa de Negociado											
8	Cód.: 4011686	16	C2	Madrid	Auxiliar de Oficina	14	JS	Madrid	García Díaz, María Isabel	0111337768	A1441	14

N.º Orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
9	Abogacía del Estado en Araba/Álava Jefe de Negociado Cód.: 3985933	18	C1	Araba/Álava	Jefa de Negociado	18	JS	Araba/Álava	Ferreras Urdiales, José Ignacio	1193020613	A1441	11
10	Abogacía del Estado en Albacete Jefa de Negociado Cód.: 234171	18	C1	Albacete	Puesto de Trabajo	15	JS	Albacete	Martínez Pérez, Amelia	0512730146	A1135	15
11	Abogacía del Estado en Alicante Jefa de Negociado Cód.: 1159966	16	C2	Alicante	Puesto de Trabajo	14	JS	Alicante	Cal Asensio, M.ª Montserrat de la	2148636113	A1441	14
12	Abogacía del Estado en Huelva Jefa de Negociado Cód.: 3316431	16	C2	Huelva	Jefa de Negociado	16	JS	Huelva	Manzano Neyra, Lourdes	4890515446	A1146	14
13	Abogacía del Estado en Madrid Jefa de Negociado Cód.: 1753068	18	C2	Madrid	Jefa de Negociado	16	JS	Madrid	Real Cepeda, M.ª Carmen	7033213235	A1146	16
14	Abogacía del Estado en Málaga Jefe de Negociado Cód.: 1958289	16	C1	Málaga	Jefa de Negociado	16	JS	Málaga	Ruiz Cantón, Francisco Javier	2509249257	A1431	13
15	Abogacía del Estado en Palencia Auxiliar de Oficina Cód.: 1631770	14	C2	Málaga	Auxiliar de Oficina	14	JS	Málaga	Tomé Gómez, Carlos Manuel	2483082446	A1441	12
16	Abogacía del Estado en Palencia Jefa de Negociado Administrador de Oficina Cód.: 3418636	18	C2	Palencia	Jefa de Negociado	16	JS	Palencia	Izquierdo Paredes, Lucía	1274817713	A1146	16

ANEXO II

Puestos adjudicados en resultas

N.º Orden	Puesto adjudicado					Puesto de caso					Datos personales				
	Puesto	Nivel	Grupo Subgrupo	Localidad		Puesto	Nivel	M.º	Localidad		Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	
1R	ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO. Subdirección General de Servicios Contenciosos. Departamento de Civil y Mercantil Cód.: 4879202	16	C2	Madrid		Jefe de Negociado	16	JS	Madrid		Naranjo Fernández, José Julián	5237278902	A1441	14	
2R	Abogacía del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo Auxiliar de Oficina Cód.: 4435401	14	C2	Madrid		Auxiliar de Oficina	14	JS	Madrid		Gutiérrez Pliego, Irene	5209453535	A1441	12	
3R	Abogacía del Estado en Albacete Ayudante de Oficina Cód.: 1874358	15	C1	Albacete		Ayudante de Oficina	15	JS	Albacete		Martínez García, Francisco Tomás	5006443513	A1431	12	
4R	Abogacía del Estado en Cáceres Ayudante de Oficina Cód.: 1016693	15	C1	Cáceres		Ayudante de Oficina	15	JS	Cáceres		Vallejo Lázaro, M.ª Victoria	0656326268	A1431	12	
5R	Abogacía del Estado en Madrid Jefe de Negociado Cód.: 1257030	16	C1	Madrid		Jefe de Negociado	15	JS	Madrid		Herranz Herrera, Francisco José	5068770335	A1431	15	
6R	Ayudante de Oficina Cód.: 4473387	15	C2	Madrid		Auxiliar de Oficina	14	JS	Madrid		Guio Rodríguez, Jesús	5005775235	A1441	13	